

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 9 DE JUNIO DE 2015

Relación de asistentes

Presidente: D. Miguel Panadero Moya Secretaria: D^a. Mercedes Sanz Gómez

Asisten como Vocales:

- D. Miguel Ángel Collado Yurrita, Rector Magnífico
- D. Crescencio Bravo Santos (Ciudad Real)
- D. Tomás López Moraga (Ciudad Real)
- D. Rafael Céspedes Castejón (Ciudad Real)
- D. Manuel López López (Albacete)
- D. Rafael Plá García (Albacete)
- D. Lorenzo Prado Cárdenas (Toledo)
- D. Pedro Rivero Torre (Toledo)
- D. José Luis Teruel Cabral (Albacete)

Excusan su asistencia:

- D^a Carmen Bayod Guinalio
- Da Rosario Gandoy Juste
- D. Ángel Nicolás García
- D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
- Da Alejandra Falcó Girod
- D. Antonio Arrogante Muñoz
- Da Beatriz Jiménez Linuesa
- D^a Carmen Rodrigo Morillas
- D. Juan Antonio Montero Nicolau

En Albacete, siendo las 13,30 horas del día 9 de junio de 2015, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por el Presidente del Consejo Social, D. Miguel Panadero Moya, se celebró la sesión del Pleno extraordinario del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, por videoconferencia, establecida entre los campus de Albacete, Ciudad Real y Toledo, siguiendo el procedimiento establecido por esta Secretaria General del Consejo Social, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de la extinción, por reordenación, de los estudios siguientes:
 - Máster Universitario en Láseres y Aplicaciones en Química (Quimiláser).
 - Máster Universitario en Catálisis Homogénea.
 - Máster Universitario en Ingeniería de Procesos Químicos y Ambientales.
- 2. Aprobación, si procede, de las nuevas titulaciones de Másteres Universitarios:
 - Máster Universitario en Competencias Avanzadas para Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa.
 - Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas.



3. Aprobación, si procede, de la propuesta de adhesión de la UCLM a la Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua.

El Presidente del Consejo Social inicia la sesión saludando a los consejeros y agradeciendo su asistencia. Explica las razones de realizar una convocatoria extraordinaria del Pleno por la necesidad de aprobación urgente por parte de la universidad de varios másteres universitarios. Asimismo, insta a los asistentes para que formulen cualquier pregunta u observación. No habiendo ninguna, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA EXTINCIÓN POR REORDENACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

El Presidente del Consejo Social advierte que la Comisión de Asuntos Generales y la Comisión Económica, reunidas en sesión ordinaria y extraordinaria respectivamente el día anterior, informaron favorablemente acerca de la aprobación de la extinción de los Másteres Universitarios en Láseres y Aplicaciones en Química, en Catálisis Homogénea, y en Ingeniería de Procesos Químicos y Ambientales.

El Pleno del Consejo Social acuerda por asentimiento aprobar, por reordenación de los estudios, la extinción de los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Láseres y Aplicaciones en Química (Quimiláser).
- Máster Universitario en Catálisis Homogénea.
- Máster Universitario en Ingeniería de Procesos Químicos y Ambientales.

2. APROBACIÓN DE LAS NUEVAS TITULACIONES DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

El Presidente del Consejo Social solicita a los asistentes si desean manifestar alguna opinión respecto a las nuevas titulaciones de másteres universitarios sometidos a aprobación. No habiendo ninguna, se adopta el informe favorable de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, mostrando el Presidente su confianza en que el Máster Universitario en Competencias Avanzadas para Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, de interés para la formación del personal docente no universitario en países de América Latina, contribuya de manera efectiva a la internacionalización de nuestra Universidad.

En relación al Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa y al Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas, tampoco se efectúan observaciones por parte de los asistentes.

El Pleno del Consejo Social acuerda aprobar, por asentimiento, los siguientes másteres universitarios, propuestos por la Universidad de Castilla-La Mancha:

- Máster Universitario en Competencias Avanzadas para Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa.
- Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Informáticas.



3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INGENIERÍA DEL AGUA

El Presidente del Consejo Social hace mención a algunas cuestiones que surgieron en la Comisión de Asuntos Generales y en la Comisión Económica, celebradas el día anterior, en relación con las responsabilidades que podría adquirir la Universidad de Castilla-La Mancha derivadas de la adhesión a esta Fundación. El Rector ratifica las afirmaciones que el Secretario General había efectuado en ambas Comisiones, respecto a la no asunción de responsabilidades por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha como consecuencia de la adhesión propuesta. En consecuencia,

el Pleno del Consejo Social acuerda aprobar, por asentimiento, la adhesión de la Universidad de Castilla-La Mancha a la Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua.

Para finalizar, el Presidente del Consejo da lectura de un mensaje recibido del Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno en funciones de Castilla-La Mancha, D. Marcial Marín, en el que transmite su gratitud por el trabajo realizado por parte del Consejo Social en estos años. Detalle del Consejero que reconoce y agradece públicamente el Presidente del Consejo Social.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 13,40 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 9 de junio de 2015

Miguel Panadero Moya

OBO EL PRESIDENT

LA SECRETARIA GENERAL

Mercedes Sanz Gómez